



**J.S.A. ASESORES EN SEGURIDAD S.R.L.**

Por Esc. N° 77 del 11/04/2019, Reg. 522 se protocolizó el Acta N° 54 del 18/10/2018 por la cual: 1) Se decidió Prórrogar del plazo de la Sociedad y consecuentemente modificar el ARTÍCULO SEGUNDO: Se prorroga el plazo de duración de la sociedad por Treinta años más, contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la presente prórroga".- 2) Ampliación del Objeto Social y modificación del Artículo Tercero: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto principal asumir por su propia cuenta o de terceros las actividades inherentes a) Custodia en bancos, financieras, establecimientos comerciales, industriales y de hoteles; custodias personales, de valores, de pagadores; vigilancia en reuniones o fiestas; seguimientos de paraderos; acumulación de pruebas en juicios; localización de maquinas y vehículos prendados; servicios de información en fabricas y comercios; asesoramiento e investigaciones criminales, civiles y comerciales protección industrial y contra el espionaje industrial y en general toda tarea de vigilancia custodia o información laboral comercial o industrial. Con relación a la prestación de servicios de seguridad en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires la sociedad se dedicará exclusivamente a las siguientes actividades, conforme disposiciones vigentes establecidas por la Ley 9603 (art 3º) a saber: a) Averiguaciones de orden civil y comercial; b) Solvencia de personas y entidades; c) Seguimientos y búsqueda de personas y domicilios; d) custodia y vigilancia de bienes y establecimientos; e) Traslado de valores".- 3) Modificación del estatuto social en relación a los artículos Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo y Duodécimo.- 4) Redacción de un Texto Ordenado del Contrato Social.- 5) Se ratificó en el cargo de Gerente al Sr. Julián Luciano ARNAUD por el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Posadas N° 1359, 2 piso, depto "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 11/04/2019 Reg. N° 522 Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2019 N° 28167/19 v. 29/04/2019

**Fecha de publicacion:** 29/04/2019